

Programa DOCENTIA
Jornada de Formación Comisiones de evaluación
Universidad de A Coruña
6ª Convocatoria (2017)

Chabela Belmonte Otero
Técnica Unidad de Programas ACSUG
ACSUG, 17 de octubre de 2017

INDICE

1. Fases de desarrollo del Programa DOCENTIA y situación actual
2. Características fundamentales de DOCENTIA
3. Retos de DOCENTIA

- **FASE PREVIA: 2007-2008**
 - ELABORACIÓN DEL MODELO DOCENTIA (COLABORACIÓN AGENCIAS-COMISIÓN DOCENTIA) **Actualización documentación Programa en 2015. Participación de los centros adscritos.**
 - DISEÑO DE MANUALES (UNIVERSIDADES. Convenios con Agencias)
- **FASE I: VERIFICACIÓN DE LOS MANUALES (AGENCIAS): 2008-2009**
- **FASE II: IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO (UNIVERSIDADES Y AGENCIAS). A partir de 2009.** Mínimo de **dos años** con el fin de **introducir ajustes y mejoras en los diseños** atendiendo a las necesidades del contexto de aplicación y el **seguimiento de dicha implantación**
- **FASE III: CERTIFICACIÓN de los manuales (AGENCIAS) (a partir de 2012).** Validez por **5 años** : **Novedad 2015: certificación por ámbitos significativos de la docencia**

<http://www.acsug.es/gl/documentacion/guias/profesorado/2727>

- **Participan** en DOCENTIA **72 universidades** de las existentes en España (82 en este momento con títulos oficiales implantados), el **centro ESIC y el CUD de Marín**: alta aceptación del programa por parte de las universidades (programa voluntario).
- **Fase de implantación y seguimiento**: han pasado a esta fase un total de **43** universidades.
- **Fase de Certificación**: **17** universidades ya se han certificado.

CUD

ESIC

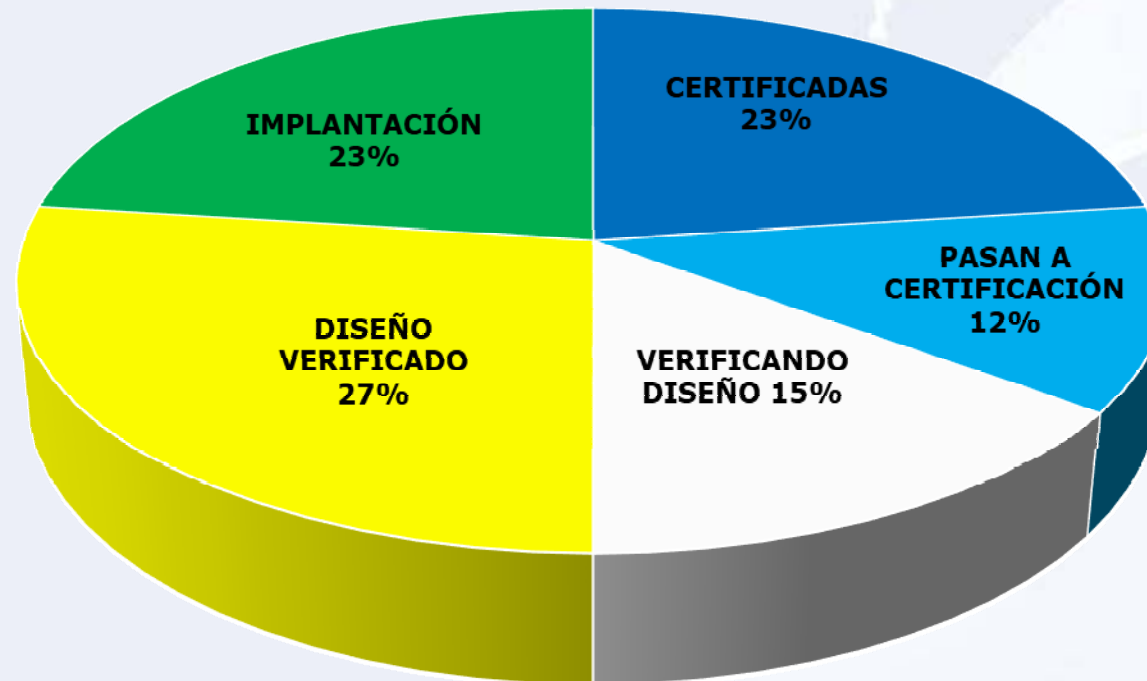
UNED

- Certificado DOCENTIA
- Seguim. previo cert.+
- Implant. y seguimiento
- Diseño +
- Participa en fase inicial



1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA

Implantación del programa **DOCENTIA** (2017)



ENTIDADES CERTIFICADAS (2017)

Código RUCT	Nº UCR	Fecha de emisión	Validez del certificado	Nombre universidad	Agencia Certificadora
69	DOC12UEMC/01	21/12/2012	21/12/2016	Universidad Europea Miguel de Cervantes	ACSUCYL
27	DOC12UPM/02	19/12/2012	19/12/2016	Universitat Politècnica de València	AVAP
23	DOC13UAM/03	31/12/2013	31/12/2017	Universidad Autónoma de Madrid	Fundación Madrid+d
56	DOC13URJC/04	31/12/2013	31/12/2017	Universidad Rey Juan Carlos	Fundación Madrid+d
68	DOC13UFV/05	31/12/2013	31/12/2017	Universidad Francisco de Vitoria	Fundación Madrid+d
4	DOC14UB/06	15/10/2014	15/10/2019	Universitat de Barcelona	AQU Catalunya
22	DOC14UAB/07	15/10/2014	15/10/2019	Universitat Autònoma de Barcelona	AQU Catalunya
43	DOC14UDG/08	15/10/2014	15/10/2019	Universitat de Girona	AQU Catalunya
44	DOC14UDL/09	15/10/2014	15/10/2019	Universitat de Lleida	AQU Catalunya
24	DOC14UPC/10	15/10/2014	15/10/2019	Universitat Politècnica de Catalunya	AQU Catalunya
39	DOC14UPF/11	15/10/2014	15/10/2019	Universitat Pompeu Fabra	AQU Catalunya
42	DOC14URV/12	15/10/2014	15/10/2019	Universitat Rovira y Virgili	AQU Catalunya
43	DOC15UJI/13	02/10/2015	02/10/2020	Universitat Jaume I	AVAP
51	DOC16UBU/14	10/03/2016	10/03/2021	Universidad de Burgos	ACSUCYL
52	DOC16UAN/15	26/07/2016	26/07/2021	Universidad Antonio de Nebrija	Fundación Madrid+d
62	DOC16UIC/16	22/09/2016	22/09/2021	Universitat Intenacional de Catalunya	AQU Catalunya
41	DOC16URLL/17	22/09/2016	22/09/2021	Universitat Ramon Llull	AQU Catalunya

DOCENTIA SUG		
UNIV.	Convocatoria Implantación	Total profesorado evaluado
UDC	5ª (2015) (pendiente IS Universidad) 6ª (2017)	451 (30,74%)
USC	3ª (2014)	121 (5,7%)
UVI	1ª (2011) 2ª (en proceso 2017)	83 (7%)
CUD	1ª (en proceso 2017)	

INFORME EXTERNO DE SEGUIMIENTO UDC (4ª CONVOCATORIA)

MEJORAS A INCORPORAR NECESARIAMENTE (tras la 4ª convocatoria DOCENTIA UDC (2014)):

- Profundizar en el desarrollo de estrategias para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas y mejorar el diseño del informe de las autoridades académicas para que aporte información significativa (*)
- Continuar las acciones para aumentar significativamente el volumen de profesores evaluados (*)
- La universidad debe reconsiderar la reducción de horas al profesorado evaluado positivamente por el Programa DOCENTIA durante los cinco cursos académicos siguientes a su evaluación, ya que su efecto es claramente contrario a la mejora de la calidad docente.
- Se debe recoger de forma sistemática (por ejemplo, mediante encuestas) el grado de satisfacción con el proceso de todos los agentes implicados en el mismo: profesores participantes (tal como ya se ha hecho), comisiones, autoridades académicas y estudiantes.
- La universidad debe realizar un análisis del ajuste de los resultados del proceso a los objetivos y metas planteadas en el modelo.

(*) EN PROCESO DE EJECUCIÓN EN LA 5ª CONVOCATORIA

Cumplir con los ESG 2015:

1. Necesidad de evaluar la calidad de la docencia del profesorado:

ESG (2015):Directriz 1.5.Personal Académico:	ESG (2005):Directriz 1.4.Garantía de calidad del personal docente
Las universidades deben garantizar la competencia de su profesorado. Deben aplicar procesos justos y transparentes en la selección y desarrollo profesional del profesorado.	Las instituciones deben disponer de medios para garantizar que el profesorado está cualificado y es competente para su trabajo. Estos medios deberían estar a disposición de aquellas personas que llevan a cabo las revisiones externas.

2. Es necesaria la implicación y colaboración institucional de los responsables universitarios

El Programa DOCENTIA como
HERRAMIENTA DE AYUDA PARA QUE LAS UNIVERSIDADES PUEDAN:

- Garantizar la cualificación de su profesorado.
- Garantizar la calidad de sus títulos/resultados de aprendizaje
- Cumplir con su obligación de evaluar las actividades docentes de su profesorado.



Dar confianza, ofreciendo **garantías** a todos los grupos de interés respecto a que sus actividades docentes cumplen con criterios de calidad contrastados

DOCENTIA tiene que garantizar el rigor de la evaluación y su adecuación

La **certificación** de los modelos de evaluación de las universidades supone un **reconocimiento externo** de:

- Su **interés** y **preocupación** por la mejora de la calidad y la innovación de su actividad docente.
- Los **resultados de las evaluaciones** obtenidas por sus profesores con vistas a su posterior aplicación en otros procesos de evaluación.

MARCO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Los modelos de evaluación diseñados por las universidades deben, estar articulados en torno, al menos, a las **tres grandes dimensiones**:

1. La estratégica: el para qué
2. La metodológica: el cómo
3. Las consecuencias (resultados, revisión y mejora): el qué

LA DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DE DOCENCIA: EL PARA QUÉ

La evaluación de la actividad docente del profesorado debe estar **alineada** con:

- El **marco estratégico** definido por la universidad.
- La **política de profesorado**
- El **modelo de excelencia docente** de la Institución, de sus centros o sus planes de estudios.

Los modelos de evaluación deben permitir valorar adecuadamente la **heterogeneidad** o la **diversidad** de la **actividad docente desarrollada en las universidades** y, en consecuencia, deben integrar la evaluación de toda la actividad docente llevada a cabo en ellas.

LA DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DE DOCENTIA: EL PARA QUE

- Previo acuerdo con la agencia de evaluación correspondiente,
- las universidades podrán desplegar la evaluación de la actividad docente de su profesorado por ámbitos solicitando la certificación de cada una de ellos en diferentes **fases**,
- siempre y cuando se consideren ámbitos significativos de la actividad docente de las universidades o de las características de su profesorado.

Se podrán considerar **ámbitos significativos susceptibles de ser certificados**:

- la actividad docente de los campus universitarios,
- la desarrollada en ámbitos de conocimiento específicos,
- **los centros adscritos**
- la actividad docente no presencial,
- la realizada por docentes a tiempo parcial, etc.

Los modelos deberán indicar:

- el **ámbito** de aplicación,
- aquellas otras **especificaciones** que las universidades consideren oportunas para desplegar la evaluación de la actividad docente de su profesorado

LA DIMENSIÓN METODOLÓGICA DE DOCENTIA: EL CÓMO

Los modelos han de estar **centrados en la evaluación de la calidad de la actividad**, no en el cumplimiento de las obligaciones docentes

Las **dimensiones de la docencia** a evaluar tienen que ser:

- La **planificación** de la docencia.
- El **desarrollo de la enseñanza**.
- Los **resultados**.

La evaluación debe estar basada **necesariamente** en al menos tres **fuentes de información**:

- Los **autoinformes** del profesorado.
- Los **informes de los responsables académicos**, que tendrán que aportar información y valoraciones sobre la calidad de su desempeño docente.
- Las **opiniones de los estudiantes**.



Los profesores cuyos expedientes no contengan la información **necesaria** y **suficiente** para poder realizar la evaluación del desempeño de su actividad docente de manera **fiable** **deben quedar excluidos del proceso de evaluación** y no se podrán computar o considerar como evaluados.

LA DIMENSIÓN METODOLÓGICA DE DOCENTIA: EL CÓMO

DIMENSIONES PARA EVALUAR	FUENTES DE INFORMACIÓN		
	Profesorado	Responsables académicos	Estudiantes
Planificación	Auto-informe o entrevista	Informe	Encuestas, entrevistas o grupos de discusión
Desarrollo			
Resultados			

LA DIMENSIÓN CONSECUENCIAS: EL QUÉ

- Los resultados de las evaluaciones tendrán que poder ser **comparables** entre universidades.
- Los criterios deberá mostrar una adecuada capacidad de **discriminación**.

Al menos **cuatro categorías** que deben ajustarse a los siguientes referentes:

- Desempeño **excelente**: la calidad del desempeño docente del profesor, más allá de ser destacable, debe ser **un referente** para la universidad, por la metodología utilizada, las innovaciones realizadas, sus publicaciones docentes, etc.
- Desempeño **notable**: la calidad del desempeño docente del profesor debe **destacar**, bien por la calidad de sus innovaciones, los resultados alcanzados por sus estudiantes, la valoración que realizan de la misma los responsables académicos o los estudiantes, etc.
- Desempeño **aceptable**: el desempeño de la actividad docente del profesor es **suficiente** pero presenta aspectos de mejora en alguno(s) de los distintos aspectos evaluados.
- Desempeño **insuficiente o deficiente**: cuando el profesor **no cumple** adecuadamente con sus obligaciones docentes; cuando los informes de los responsables académicos son desfavorables y las valoraciones de su desempeño por parte de los estudiantes son bajas.

LA DIMENSIÓN CONSECUENCIAS (RESULTADOS, REVISIÓN Y MEJORA): EL QUÉ

La evaluación de la actividad docente tiene que tener **consecuencias** que contribuyan a la **mejora de la docencia** y el **aprendizaje** de los estudiantes:

- La **formación** del profesorado
- La **promoción** del profesorado.
- Los **incentivos** al profesorado (económicos y no económicos).
- El **reconocimiento** de la actividad docente desarrollada por el profesorado.

Las universidades deberán contar con un **Plan de Mejora de la Actividad Docente**

Los modelos deben **detallar:**

las consecuencias,
las pautas para la adopción de decisiones derivadas de la evaluación,
los agentes implicados (profesores, decanos, directores departamento, etc.),
el procedimiento para adoptarlas,
el órgano u órganos responsables de su ejecución y
el órgano encargado de su seguimiento.

2. Características fundamentales DOCENTIA

MODELO DE CERTIFICADO DE LA EVALUACIÓN DE UN PROFESOR

Objetivo: **Reconocer y contextualizar** la calidad de su actividad docente.

D.

PERIODO EVALUADO: CURSO

20__-20__ al CURSO 20__-20__

La Universidad ha evaluado en los últimos ... años la actividad docente de (nº) profesores, que representa el% del profesorado evaluable. Los resultados desglosados por las dimensiones evaluadas han sido:

DIMENSIONES EVALUADAS	UNIVERSIDAD.....	D.....
Planificación de la docencia	Excelente: XX % Muy Bueno: XX % Favorable: XX % Desfavorable: XX % (valoración)
Desarrollo de la enseñanza	Excelente: XX % Muy Bueno: XX % Favorable: XX % Desfavorable: XX % (valoración)
Resultados	Excelente: XX % Muy Bueno: XX % Favorable: XX % Desfavorable: XX % (valoración)
VALORACIÓN GLOBAL	Excelente: XX % Muy Bueno: XX % Favorable: XX % Desfavorable: XX % (valoración)

Implantación y seguimiento de los diseños (mínimo de 2 años)



**Implantación y
seguimiento: universidades**

**Seguimiento externo:
agencias (comisiones de
seguimiento)**

Agentes y responsabilidades en el proceso de implantación/seguimiento de diseños

Universidades

- Realizar el seguimiento de la implantación de su diseño, recogiendo datos sobre el mismo y **publicando estos datos**
- **Detectar deficiencias** en el desarrollo del diseño que obliguen a introducir modificaciones en el diseño inicial
- Elaboración del **informe anual de implantación**

Agencias de evaluación/ Comisiones de seguimiento

- **Apoyar** a las Universidades en el seguimiento de la implantación de diseños
- Determinar hasta qué punto la implantación del diseño **se ajusta** a lo planificado inicialmente
- **Aportar recomendaciones** que permitan mejorar la implantación del diseño
- Elaboración del **informe anual de seguimiento**
- Recomendar que los diseños pasen al proceso de **certificación**

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA

1. Universidad (fase de implantación):

- Comisión interna de coordinación (CIU)
- Comisiones de evaluación por rama de conocimiento: ACSUG propone 2 vocales externos.

2. Agencias (seguimiento externo):

- **Comisión DOCENTIA: realiza el seguimiento del Programa**
Compuesta por un representante de cada Agencia y presidida por ANECA

- Comisiones de Evaluación para la

Verificación/Seguimiento/Certificación de los manuales:

- Presidente.
- Secretario.
- Vocal académico.
- Vocal estudiante.
- Vocal profesional no académico (opcional).

**MODELO DE INFORME DE IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO
(anexo III. Para la universidad)**

Tras la finalización de cada convocatoria, la universidad debe remitir un informe a la agencia que contenga:

- A. Presentación.**
- B. Análisis del proceso de evaluación (transparencia, idoneidad y desempeño de los evaluadores, sostenibilidad).**
- C. Análisis del modelo y herramientas.**
- D. Análisis de los resultados de la evaluación.**
- E. Conclusiones**

La Certificación: Requisitos

- garantizar la **fiabilidad** de las evaluaciones realizadas,
- la **transparencia** y **sostenibilidad** del proceso,
- que las **consecuencias** que se derivan de su aplicación incidan en la mejora de la calidad de la docencia de la universidad, y
- la **satisfacción** de los diferentes agentes implicados
- Haber **superado la fase de implantación y seguimiento** con un informe favorable. Y, en su caso, justificar la implantación de las mejoras que se le hayan podido indicar en esta fase.
- Haber evaluado al menos al **30% del profesorado** susceptible de ser evaluado en los periodos de tiempo que se hayan establecido. Estos profesores, además, deberán ser suficientemente **representativos** de las distintas figuras, tipos, etc. del profesorado evaluable.
- Un **informe favorable** de la Comisión de Certificación.

- **Aumentar la participación. Vincularse a otras acciones sobre profesorado:** contratación y selección, promoción y reconocimiento, retribuciones.
- Conseguir una **visión unificada de la evaluación del profesorado** (mínimos comunes) podría permitir la definición de una trayectoria profesional más clara y conseguir una percepción más positiva de estos procesos por parte del profesorado. **Comparabilidad resultados.**
- Equilibrar la importancia de la **docencia e investigación:** universidades investigadoras excelentes \neq universidades excelentes
- **Que se cumpliera esta premisa:** A > participación en DOCENTIA, > calidad enseñanzas = mejora de los resultados académicos y > satisfacción estudiantes con la docencia recibida

Por último...

Como **evaluadores**, además de evaluar al profesorado...

- Debéis detectar posibles **mejoras** en los procedimientos.
- La **UDC** debe recoger vuestras opiniones sobre el proceso y el procedimiento de evaluación.
- **Promocionar/difundir** las actividades de evaluación de la calidad de la docencia con el objetivo de mejorar los **resultados de aprendizaje**. La importancia de ser un buen profesor además de un buen investigador.

Las **agencias** debemos garantizar que el proceso se desarrolla de manera adecuada y proponer mejoras

Muchas gracias

<http://www.acsug.es>

isabel.belmonte@acsug.es